



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCION DNAT-2023-621

SALTA, 05 de mayo de 2023

EXPEDIENTE N° 10.404/2022

VISTO:

La Res.CDNAT-2022-324- relacionada con la designación de la Ing. Robustiano Alejandro Saravia- en el cargo temporario profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura "ADMINISTRACION DE SISTEMAS GANADEROS" (2° año) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metan –Rosario de la Frontera- a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que debido la demora para culminar con la documentación necesaria, el citado profesional ha solicitado una prórroga para asumir el cargo docente.

Que finalmente el 16 de marzo de 2023, ha efectuado ante la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, la real toma de posesión de funciones, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación, con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Res. 2019-398APN-SECPU#MECYT y rectificadas por Res. 2020-156 APN-SECPU# ME Y Res CS.016/2022.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

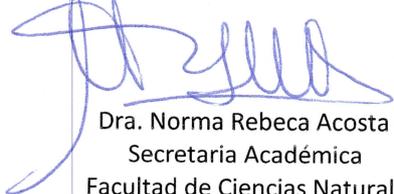
ARTÍCULO 1º.- Téngase por concedida la prórroga para efectuar la toma de posesión de funciones del Ing. Robustiano Alejandro Saravia.

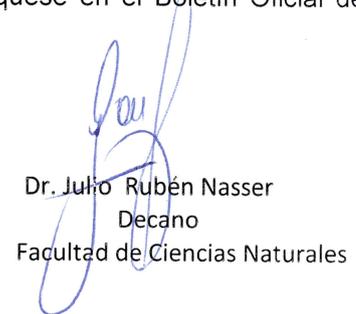
ARTÍCULO 2º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del Ing. **ROBUSTIANO ALEJANDRO SARAVIA** – DNI N° 28.648.394 – en el cargo temporario profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura "ADMINISTRACION DE SISTEMAS GANADEROS" (2° año) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metan –Rosario de la Frontera, el 16 de marzo de 2023 y bajo las consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2022-324, en el marco de las reglamentaciones vigentes en materia de personal y lo fijado en Res. CD-FCN 205/02 (Funciones Docentes) por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 2020-156-APN-SECPU#ME y Res. CS 016/22.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a Ing. Saravia, Cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

teocorimayo

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales